



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 20 SEP 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002720

VISTO el expediente 4061-1175293/2021 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor GALLARDO Leandro; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 2 de Septiembre de 2021, la renuncia presentada por el señor GALLARDO Leandro, DNI 37.677.197, Legajo N° 717.687, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Dirección de Servicios Locales, de la Subsecretaría de Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Secretaría de Desarrollo de la comunidad, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 10 con Régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

ROD. OSCAR REQUELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO